

COMENTARIO

La reexportación de mercaderías de la República en el 2004 registró un aumento del 45.5 por ciento del valor FOB total, respecto al año anterior. La evaluación trimestral muestra al tercero (julio a septiembre) como el más representativo con una participación de 33.9 por ciento, en donde julio fue el mes mayoritario con el 37.1 por ciento del valor FOB total de ese trimestre.

El comportamiento del valor FOB de la reexportación de mercaderías por vía y lugar de embarque, reveló la siguiente distribución: la vía terrestre ocupó el primer lugar con un 43.6 por ciento, seguida de la marítima con el 40.0 por ciento y, finalmente, la aérea con el 16.4 por ciento restante.

Al observar la reexportación, según las Secciones Arancelarias, se aprecia que las principales correspondieron a la sección de material de transporte, con el 28.3 por ciento; en el segundo lugar se ubicaron las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, con el 25.8 por ciento; y en la tercera posición se encuentran los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas con el 14.9 por ciento. Todas estas secciones, de manera conjunta, representaron el 69.0 por ciento del valor FOB total de las 21 secciones que conforman el Arancel Nacional de nuestro país.

En cuanto al valor FOB total de la reexportación del 2004, por grupo continental y país de destino, sobresalen América Central y las Indias Occidentales, que representaron el 74.4 por ciento y en la segunda ubicación aparece América del Norte con el 13.2 por ciento. Con relación a los principales países de destino, están la Zona Libre de Colón con el 34.6 por ciento, El Salvador con 12.1 por ciento, Estados Unidos con el 10.4 por ciento, Costa Rica con el 6.8 por ciento, Puerto Rico con el 6.0 por ciento y Bolivia con el 3.7 por ciento.

Desde los Almacenes de Depósito, el examen por trimestres reflejó que durante el cuarto de los mismos, se reexportó el 37.4 por ciento del valor FOB total de los productos. En este periodo sobresale diciembre con el 38.3 por ciento del total del valor FOB correspondiente al último trimestre del 2004.

El análisis por Sección Arancelaria de los Almacenes de Depósito permite apreciar que resaltan en forma significativa, los productos de la industria alimentaria, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 77.8 por ciento del valor FOB total, seguidos de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, con un 12.1 por ciento.